5. ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

EXPEDIENTE: 2024-998748 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-PC)

TITULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 11:30 horas del día 7 de marzo de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 3 de enero de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA
Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

VOCALES:
Francisco Javier Martín Sánchez , representante de la Intervención Provincial
M.ª Rosa Plaza Olivares, representante del Servicio Jurídico Provincial
Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General
Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

SECRETARIA
María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

A continuación se revisa la documentación previa a la adjudicación exigida a la empresa EIFFAGE INFRAESTUCTURAS SA.

Revisada la documentación, todos manifiestan su conformidad y se acuerda elevar la propuesta de la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA como la mejor oferta al órgano de contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del día referenciado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO	10/03/2025
	MARIA LUISA CHECA BRAVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN8NLZCVQUWWRP6VBHFK9PHSQP	PÁG. 1/2

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.

La Secretaria

Fdo.: Mª Luisa Checa Bravo

VºBº La Presidenta

Fdo.: Blanca María Marín Valiño

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BLANCA MARIA MARIN VALIÑO	10/03/2025
	MARIA LUISA CHECA BRAVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN8NLZCVQUWWRP6VBHFK9PHSQP	PÁG. 2/2